CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
19 ABR 2021
Recibido 9:24 Hs
Exp. N° 42941 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la repartición que corresponda, tenga a bien realizar las gestiones e inversiones necesarias para lograr un efectivo y permanente abastecimiento de agua potable y luz eléctrica en el Paraje Espín, ubicado en el Departamento Vera, donde viven aproximadamente 300 personas.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Paraje Espín es un pueblo- paraje del departamento Vera, donde viven aproximadamente 300 personas que hasta el día de hoy no cuentan con los servicios básicos para acceder a condiciones de vida dignas.

Vecinos y vecinas de este paraje nos acercan esta problemática, relatando que cada vez que existen lluvias en abundancia y tormentas, la provisión de energía eléctrica falla y por lo tanto deja a estas personas sin este servicio básico. Este reclamo fue presentado a través del Expediente Nº 1-2017-871770, iniciado en el 2016 ante la EPE de la ciudad de Reconquista. El mismo refiere al pedido de extensión de la energía eléctrica, donde se solicita la extensión de la zona sur del poblamiento, donde se está trabajando con la regularización de la tierra con familias de jóvenes pobladores del lugar.

Asimismo, uno de los grandes problemas de Paraje Espín es el abastecimiento de agua que suele sufrir cortes por grandes cantidades de tiempo y no son solucionados a la brevedad.

El paraje depende administrativamente de la Municipalidad de Vera quien debe garantizar el acceso de todos los habitantes a los servicios públicos básicos. Sin embargo, esta población aún no encuentra respuestas.

Hace poco tiempo, fue trabajado en el Concejo de la ciudad de Vera un proyecto que involucra una inversión de 170 mil pesos para la provisión de agua en el Paraje Espin. Resulta necesario pensar que esta política debe ser complementada con inversiones de mayor magnitud que efectivamente afronten los problemas estructurales y den respuesta a la situación de los y las 300 vecinos y vecinas.

Además hay otro trámite comenzado con el gobierno anterior respecto de la regularización de tierras en paraje Espin - expediente Nº 02301-0003173-8 -iniciado el 10/11/2018 por la Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Santa Fe y UOCB. Otro de los trámites iniciados es el expediente Nº 02301-0003173-8 del 10/11/2018 por estas mismas instituciones, refiere a la inscripción de inmueble citado en el anterior

expediente ante el servicio de Catastro e Información Territorial de la provincia. En ambos casos el trámite está paralizado por falta de informe de servicio de catastro e información territorial.

Es por todo lo expuesto, que presentamos el siguiente proyecto de comunicación para que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe pueda realizar las gestiones para abordar esta situación

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial